



MÉXICO

OFICINA DE RELACION
CON INVERSIONISTAS
Tel: 011 (52) 55-91-58-14-61
Fax: 011 (52) 55-91-58-14-65
david_madero@hacienda.gob.mx
eduardo_suarez@hacienda.gob.mx

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

30 de diciembre de 2003

Con el presupuesto aprobado para 2004 trabajaremos para mantener la estabilidad y e impulsar el crecimiento económico

Con el presupuesto aprobado el Gobierno Federal y cada una de sus secretarías y dependencias garantizará la estabilidad de las finanzas públicas. Por lo tanto, impulsará un marco adecuado para que la economía mexicana registre un ritmo de crecimiento mayor que el de 2003.

Desde luego, la falta de acuerdos para lograr una Reforma Fiscal impedirá que el crecimiento económico, y sus efectos en el bienestar de la población, sean mayores. Trabajaremos para dinamizar la marcha económica del país y enfrentar con toda determinación las necesidades de empleo, de educación, de alimentación, salud y combate a la pobreza. Sin embargo, la disminución en el déficit fiscal tradicional -que en 2004 no deberá exceder del 0.3 por ciento del PIB- permite garantizar que México aprovechará la reactivación del crecimiento económico que se está verificando en Estados Unidos, sin sobresaltos y sin poner en riesgo el poder adquisitivo y el patrimonio de las familias mexicanas.

Como se sabe, el Congreso calculó ingresos mayores a los previstos originalmente en la iniciativa de Ley de Ingresos que puso a su consideración el Presidente de la República. Estos cálculos son realistas, ya que obedecen, para el caso de unos \$11 mil millones de pesos, a previsiones de ingresos tributarios no petroleros que se revisaron a la alza, de acuerdo a los resultados de la recaudación de IVA y de ISR en septiembre y octubre de 2003 (y las previsiones para noviembre) que se conocieron en días recientes, una vez que la iniciativa ya se había enviado al Congreso.

Asimismo, el Congreso calculó otros ingresos adicionales, de unos \$2.5 miles de millones de pesos, derivados de futuros aprovechamientos que realizará el Ejecutivo por la venta de activos improductivos.

El Congreso decidió hacer reasignaciones en el gasto público por \$38.2 miles de millones de pesos con el objeto de aumentar el gasto destinado a educación, al campo, a salud, a la

construcción y mantenimiento de carreteras, a la generación de empleos y el combate a la pobreza.

El origen de estos recursos reasignados será, expresado en miles de millones de pesos:

A. Mayor recaudación de ISR e IVA prevista para 2004	11.0
<u>Menos</u> participaciones a estados y municipios derivadas de los ingresos tributarios por	<u>3.1</u>
	7.9
B. Venta de activos improductivos	2.5
C. Reducciones al gasto de la Administración Pública Federal y poderes autónomos	<u>27.8</u>
Total de Reasignaciones del Gasto Público	38.2

Como ya se señaló, el déficit fiscal medido en términos tradicionales se fijó como límite máximo en el equivalente a 0.3 por ciento del PIB esperado para 2004. Esto significa, a su vez, que los llamados Requerimientos Financieros del Sector Público -que contabilizan otros compromisos financieros del Gobierno Federal que no se consideran en el balance tradicional, como los Proyectos de Inversión con impacto diferido en el gasto o Pidiregas-, serán equivalentes al 2.7 por ciento del mismo PIB.

El Gobierno Federal continuará promoviendo el ahorro y la racionalidad en el gasto. Se eliminará cualquier dispendio o gasto superfluo. Se informará plenamente al Congreso y a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos, el avance de los programas nacionales y los ahorros alcanzados. El dinero del pueblo asignado al Gobierno Federal se ejercerá con puntualidad, eficacia, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.